

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MADRID****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 9 DE MADRID****12579***Procediment ordinari 1427/2014***CEDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO****ORGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE Madrid .

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 1427/2014 PROMOVIDO POR D./Dña. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ SOBRE Reclamación de Cantidad .

PERSONA QUE SE CITA

MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACION

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACION Y JUICIO Y EN SU CASO. RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR LA ACTORA SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008 . UBICADA EN LA PLANTA 3ª EL DIA 24/09/2015 , A LAS 10:20 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJ S).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJ S).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJ S).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJ S).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaria del Juzgado hasta el día de la celebración del Juicio.

En Madrid , a veinte de julio de dos mil quince .

D./Dña. ANA BELEN REQUENA NAVARRO

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

